

Intervención del Jefe de la Delegación de México en el debate general de la 66a Comisión de Estupefacientes (CND), Embajador Luis Javier Campuzano Piña

Señor Presidente,

Le felicito por su elección, garantía de una sesión que será exitosa, ilustrado ya por el proyecto de resolución sobre modalidades. Me sumo al discurso pronunciado por Honduras y a su llamado a incorporar la perspectiva de género en todas nuestras acciones.

Señor,

Las acciones de mi país en materia de drogas reflejan su compromiso para atender las causas y consecuencias sociales de los retos que enfrentamos, desde una perspectiva: integral, equilibrada y amplia. Desde la visión de la responsabilidad común y compartida, reiteramos la urgencia de alinear las políticas de drogas con la Agenda 2030 y los principios y responsabilidades de Derechos Humanos.

Estas fueron las ideas que guiaron la histórica adopción en la Asamblea General de la resolución intitulada "*Addressing and countering the world drug problem through a comprehensive, integrated and balanced approach*", en la que una gran mayoría de Estados reconoce la urgente necesidad de reevaluar y replantear la fallida estrategia seguida, por una que ponga a la salud y al bienestar del individuo en el centro de las políticas de drogas. Reconociendo que no podemos pretender salvar vidas aplicando políticas represivas e inefectivas.

Reafirmamos nuestra oposición a la pretensión de algunos de pervertir la práctica del consenso, pretendiendo convertirla en derecho de veto. Para revertir esa práctica debemos usar las reglas de procedimiento, una prerrogativa de todos.

Señor Presidente, México está comprometido con la instrumentación de políticas integrales de drogas para contrarrestar las dinámicas delictivas del narcotráfico y sus terribles consecuencias y promover el acceso a sustancias con fines médicos y científicos. Para ello resulta imperativo

potenciar la coherencia del Sistema de las Naciones Unidas, así como fortalecer la coordinación entre la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y su Comisión de Estupefacientes y el Consejo de Derechos Humanos. Agradecemos a la D.E. por los esfuerzos en ese sentido.

México reitera la importancia de la cooperación internacional para abordar los vínculos entre narcotráfico y tráfico de armas de fuego. Es imperativo aceptar una dura realidad, aunque a no pocos incomode: más personas fallecen por armas de fuego, muchas en poder de narcotraficantes, que por abuso de sustancias. Invitamos a todas las delegaciones al evento de mañana intitulado "*Disrupting the Cycle of Illicit Drugs and Firearms Trafficking*", que da continuidad a la resolución que *aborda los vínculos entre el tráfico ilícito de drogas y el tráfico ilícito de armas de fuego*, aprobada el año pasado por la CND.

Señor Presidente, para hacer frente a la creciente amenaza que representan las drogas sintéticas, incluido el fentanilo, es imperativo atender el problema en todas sus aristas, desde los proveedores de materias primas pasando por productores y distribuidores hasta los consumidores de esas sustancias terriblemente adictivas, tóxicas y mortales.

Desde esta perspectiva incluyente, que no criminaliza a los usuarios consumidores de drogas y se basa en evidencias científicas, México ha desarrollado la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz". Una Estrategia conjunta entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a todos los niveles desde el federal hasta el municipal, incluyendo al sector social y privado, cuyo objetivo es impactar las determinantes que marcan al individuo para prevenir y reducir el uso de sustancias psicoactivas.

México mantiene en estudio constante las tendencias de producción de drogas sintéticas en el país, creando herramientas innovadoras como su Sistema de Alerta Temprana, la Lista de Vigilancia de Sustancias Susceptibles de Uso Dual, la cual es una herramienta sumamente flexible, que se actualiza mediante un Comité Científico colegiado que integra también al Sector privado y farmacéutico. Destaco la implementación del Sistema Integral de Sustancias que busca dar trazabilidad a los precursores que entran a México. Así como nuestra

reciente adhesión al Programa Global de Contenedores, para fortalecer nuestra capacidad de detección de contrabando y sustancias ilícitas.

Para potenciar la cooperación internacional hemos establecido mecanismos, como el Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y EE. UU, en este marco se creó el Grupo Binacional contra el Tráfico de Armas y la Comisión de Lucha contra el Tráfico de Opioides Sintéticos. Mantenemos canales activos de comunicación con otros gobiernos y agencias internacionales para intercambiar información e inteligencia, así como una estrecha cooperación con actores tales como UNODC, CICAD, Grupo Pompidou y el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE.

Muchas gracias